

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

P00179

Expediente N° 14.093/21

VISTO la Resolución FI N° 182-D-2021, recaída en Expte. N° 14.093/21, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se designa al Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Mediciones Eléctricas" de Ingeniería Electromecánica, a partir del 1 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la cobertura regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS N° 63/2020, CS N° 69/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020 y CS N° 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI N° 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsisten las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución citada en último término y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2° de la Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que el Ing. MARTÍNEZ cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 182-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4° de la Resolución FI N° 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021, y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 95/2021 (CAA) y N° 51/2021 (CH).

00179

Expediente N° 14.093/21

Que, tratándose la designación en cuestión de una decisión enmarcada en una normativa de excepcionalidad, debe tenerse presente la posibilidad de la reanudación de los mecanismos naturales para la cobertura del cargo, aún en forma interina, mediante los procedimientos de selección de aspirantes regulados en el ámbito de la Facultad.

Por ello,

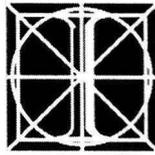
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 182-D-2021, por la cual se designa al Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Mediciones Eléctricas" de Ingeniería Electromecánica, a partir del 1 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la cobertura regular del cargo, si esto último ocurriera antes, dejando establecido que la presente designación también caducará si, antes de la fecha de su vencimiento, el cargo se cubre interinamente mediante Llamado a Inscripción de Interesados.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.093/21

su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00179** -CD- **2021**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa